



Expte. C-19-21 **CONCEJAL SILVIA VIERA DEL BLOQUE FRENTE DE TODOS PARTIDO JUSTICIALISTA Y EL FRENTE RENOVADOR.** Proyecto de Resolución Ref.: "Reparación de baches ubicados por calle Lavalle comprendidos entre Francia y Peru y entre vicente Lopez y Alberdi y mejoramiento de la cinta asfáltica en esos intervalos".-

VISTO:

Que calle Lavalle entre Bv. Illia y Bv. Florencio Sánchez se ha convertido en un punto de acceso por el cual cada vez transita una mayor cantidad de vehículos y

CONSIDERANDO:

Que es una zona en la que se ha deteriorado la cinta asfáltica debido al incremento del tránsito vehicular, enunciado anteriormente, además de resultar inapropiado la elección de asfalto en un acceso en el cual transitan vehículos pesados.

Que esta decisión en lugar de optar por pavimento de hormigón, genera cisuras y rompimientos permanentes, ocasionando dificultades y roturas de vehículos, puntualmente el bache al que se hace referencia en este proyecto estuvo señalado por los vecinos con una rama, hasta que por el modo en el que lo rellenaron con piedra y tierra, es de suponer que lo han realizado los frentistas. El bache descrito era de una profundidad que, de no ser advertido, podían peligrar la integridad de los vehículos y las personas que lo conducen, siendo un riesgo aún mayor en el caso de las motos.

Que el pedido de mejoramiento de la cinta asfáltica en todo el trayecto enunciado se debe a que se han ocasionado badenes en las esquinas que resultan imperceptibles los días de lluvia, pues al no producirse un escurrimiento del agua en forma inmediata, quedan ocultos, resultando un riesgo para los que desconocen la calle.

POR LO EXPUESTO,

El Honorable Concejo Deliberante en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 9 de marzo de 2021, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCION

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo que a través del área que -----corresponda, proceda la reparación de baches ubicados por calle Lavalle comprendidos entre Francia y Perú y entre Vicente López y Alberdi y mejoramiento de la cinta asfáltica en esos intervalos.

ARTÍCULO 2º: Los Vistos y Considerandos forman parte de este proyecto.-

ARTÍCULO 3º: De Forma.-

PERGAMINO 10, de marzo de 2021.

RESOLUCION N° 3037-21.-

Lucio Q. Tezón
Secretario
Honorable Concejo Deliberante



Gabriela A. Taruselli
Presidente
Honorable Concejo Deliberante